



# Asamblea General

Distr. general  
27 de julio de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo período de sesiones

Tema 55 del programa provisional\*

**Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)**

## **Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ha realizado considerables progresos en el fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, conforme a las solicitudes formuladas por la Asamblea General de permitir a la Fundación tanto apoyar las actividades del ONU-Hábitat como movilizar recursos para complementar las iniciativas de los Estados Miembros encaminadas a proporcionar viviendas asequibles, infraestructura y servicios básicos. Se ha emprendido un proyecto experimental de tres años de duración para el establecimiento del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Urbanos Marginales. El ONU-Hábitat amplió sus actividades en el plano nacional para consolidar la capacidad de los Estados Miembros de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sobre los barrios de tugurios (barrios urbanos marginales) y responder a las necesidades relativas a la mitigación de los efectos de los desastres y la asistencia humanitaria y la reconstrucción después de un conflicto. En el marco de un acuerdo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ONU-Hábitat ha encargado a 32 directores de programas de Hábitat que incorporen las cuestiones relativas a los asentamientos humanos

---

\* A/60/150.



en las estrategias nacionales de desarrollo. Las actividades de vigilancia e investigación del Programa se han ajustado para apoyar las iniciativas de los Estados Miembros encaminadas a supervisar la consecución de las metas relativas a los barrios de tugurios contenidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, analizar políticas y preparar informes orientativos que permitan a los gobiernos y a otros asociados en el Programa de Hábitat alcanzar dichas metas. El ONU-Hábitat publicó el Estado de las ciudades del mundo, 2004-2005 y el Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2005, sobre el tema de la financiación de la vivienda urbana.

El ONU-Hábitat, en su calidad de programa de las Naciones Unidas encargado de coordinar la aplicación del Programa de Hábitat y de ayudar a los Estados Miembros a alcanzar las metas propuestas en la Declaración del Milenio, ha creado foros para promover los contactos y forjar alianzas estratégicas. En septiembre de 2004 se celebró con éxito en Barcelona (España) el segundo período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Se está preparando la celebración del trigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) mediante la realización del tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial en Vancouver (Canadá) en junio de 2006. En el marco de las metas incluidas en los objetivos de desarrollo del Milenio y del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se emprendieron en más de 10 países la Campaña Mundial de Seguridad de la Tenencia y la Campaña Mundial sobre Gobernanza Urbana, y se adoptaron medidas de seguimiento para consolidar la capacidad local. Se han emprendido programas de abastecimiento de agua y saneamiento en países menos adelantados, en la región de los Grandes Lagos de África oriental y en el Delta del Mekong en Asia sudoriental, con arreglo al Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento. El informe concluye con una serie de recomendaciones.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1	4
II. Progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) .....	2-35	4
A. Contexto institucional y establecimiento de un medio funcional .....	2-10	4
B. Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos .....	11-16	6
C. Asistencia y cooperación técnica en el plano nacional .....	17-22	8
D. Supervisión e investigación .....	23-26	10
E. Establecimiento de redes mundiales y asociaciones .....	27-33	12
F. Promoción, elaboración de instrumentos y fomento de la capacidad .....	34-35	14
III. Conclusiones y recomendaciones .....	36-41	15

## **I. Introducción**

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 59/239 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2004, titulada “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”.

## **II. Progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)**

### **A. Contexto institucional y establecimiento de un medio funcional**

#### **1. Los objetivos de desarrollo del Milenio**

2. Durante el período que se examina, los objetivos de desarrollo del Milenio han constituido un poderoso instrumento para orientar la labor del ONU-Hábitat y armonizar los esfuerzos colectivos de las organizaciones y los Estados Miembros de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza. Esto se refiere en particular al desarrollo de los asentamientos humanos, a los que forzosamente se aplica en general un enfoque intersectorial integrado, con la participación de los agentes pertinentes, y que necesariamente requiere coordinación.

3. Las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de barrios de tugurios urbanos han sido una preocupación periférica para la comunidad internacional. No obstante, la adopción del séptimo objetivo de desarrollo del Milenio ha modificado la situación, y la cuestión ahora reviste prioridad elevada. Las organizaciones internacionales y los Estados Miembros, junto a otros colaboradores del Programa de Hábitat, están asumiendo cada vez con mayor seriedad el enorme reto de la urbanización rápida y mal administrada y la consiguiente proliferación de tugurios y asentamientos espontáneos, no planificados y que carecen de servicios. La meta 10, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y el saneamiento, y la meta 11, relativa a mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020, así como la labor en pro del objetivo “ciudades sin barrios de tugurios”, figuran cada vez con mayor frecuencia en los programas nacionales de desarrollo de muchos Estados Miembros. Algunos gobiernos han establecido fondos fiduciarios para la mejora de los barrios de tugurios, en tanto que otros han instituido políticas y programas nacionales para que los pobres de las zonas urbanas tengan seguridad de tenencia y puedan participar en la adopción de decisiones como auténticos asociados en el desarrollo.

4. Sin embargo, no todos los países han comprendido cabalmente la importancia de las metas relativas a los tugurios ni la función catalizadora consagrada en los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Los desalojos forzosos ilegales y las demoliciones siguen siendo una mala práctica de muchos Estados Miembros. En lugar de entablar consultas con los habitantes de los tugurios para emprender un proceso de responsabilidad compartida de traslado y reasentamiento,

y reconocer que los pobres de las zonas urbanas forman parte de la nueva economía de las ciudades que requiere potenciación, los pobres de zonas urbanas siguen abrigando la esperanza poco realista de que, sencillamente, regresarán a sus zonas rurales. La actitud inflexible en que se sustentan estas opiniones regresivas pone de relieve los retos y la importante función que deberá asumir el ONU-Hábitat. Ahora más que nunca, será decisivo impulsar un programa normativo por conducto de la Campaña Mundial de Seguridad de la Tenencia y la Campaña Mundial sobre Gobernanza Urbana para brindar alternativas de política prácticas respaldadas por intercambios entre iguales y experiencia adquirida merced a las mejores prácticas, y apoyar la promoción mediante asistencia técnica que garantice inversiones posteriores.

## **2. Evaluación a fondo**

5. Durante el período examinado, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llevó a cabo una evaluación a fondo del ONU-Hábitat. El informe de evaluación constituirá un instrumento excelente para fortalecer la gestión y el desempeño del ONU-Hábitat a la luz de las serias responsabilidades impuestas sobre el programa, recientemente transformado para responder adecuadamente a los importantes retos que plantea la urbanización rápida. En su 45° período de sesiones, celebrado en junio de 2005, el Comité del Programa y de la Coordinación expresó su satisfacción por las recomendaciones formuladas por la Oficina, observando la evaluación positiva general del ONU-Hábitat expresada en el informe y apoyando la muy importante labor realizada por el Programa, en particular para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

6. El Comité del Programa y de la Coordinación estuvo de acuerdo con la principal conclusión crítica de la Oficina de Servicios de Supervisión de que el ONU-Hábitat necesitaba concentrar y reducir el alcance de sus actividades. La Oficina también recomendó que se acelerara la contratación de un Director Ejecutivo Adjunto para que apoyara la labor de la Directora Ejecutiva de promoción externa del Programa, la administración de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y una mayor coordinación entre subprogramas. Desde entonces el ONU-Hábitat ha realizado progresos en relación con la contratación de un Director Ejecutivo Adjunto y tiene previsto llenar esa vacante antes de fines del presente año civil.

7. La evaluación a fondo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna incluye las conclusiones de una evaluación externa presentada por separado sobre la Campaña Mundial de Seguridad de la Tenencia y la Campaña Mundial sobre Gobernanza Urbana, en la que se pidió una mayor vinculación entre los instrumentos de promoción y otros programas y servicios de asesoramiento del ONU-Hábitat y un incremento de la financiación básica de las campañas mundiales. La Oficina también recomendó que se aumentaran los recursos del presupuesto ordinario del ONU-Hábitat, que se promulgara el reglamento de la Fundación y que el Programa participara en calidad de miembro de pleno derecho en el Comité Permanente entre Organismos.

## **3. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

8. El ONU-Hábitat contribuyó satisfactoriamente a los preparativos para las deliberaciones del 13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. En su 20° período de sesiones, celebrado en abril de 2005, el Consejo de Administración del ONU-Hábitat deliberó sobre las cuestiones que examinaría la Comisión

en relación con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, los tres pilares del desarrollo sostenible. Estas deliberaciones culminaron con la aprobación por el Consejo de su resolución 20/20: “13° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible”. El Consejo también aprobó un resumen del Presidente del Consejo de Administración. La Directora Ejecutiva presentó el resumen del Presidente a la Comisión en su serie de sesiones de alto nivel.

9. La Comisión hizo suyo el mensaje básico del Consejo de Administración de que las cuestiones del agua y el saneamiento se integrasen en un marco amplio de los asentamientos humanos. Asimismo, reconoció la importancia de la dimensión urbana de la reducción de la pobreza y la necesidad de un enfoque intersectorial integrado, con la participación de los agentes pertinentes, respecto del desarrollo de los asentamientos humanos. Además, la Comisión promovió la comprensión de los vínculos estratégicos entre los asentamientos humanos y las fuentes de energía sostenibles, el tema central de los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión.

10. En la resolución 13/1, aprobada por la Comisión en su 13° período de sesiones, entre otras cosas se pide al ONU-Hábitat, en su calidad de organismo coordinador de las cuestiones relativas a los asentamientos humanos, que, en estrecha colaboración con las organizaciones y los programas pertinentes de las Naciones Unidas, así como con otros asociados, facilite la supervisión eficaz a nivel mundial de los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos y las metas en materia de asentamientos humanos, así como en la aplicación de las medidas sobre los asentamientos humanos convenidas en el 13° período de sesiones de la Comisión.

## **B. Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos**

11. El ONU-Hábitat registró notables progresos en lo relativo al fortalecimiento de la Fundación, de conformidad con las solicitudes de la Asamblea General de permitirle apoyar las actividades del Programa y movilizar recursos que complementen las iniciativas de los Estados Miembros para proveer viviendas asequibles, infraestructura y servicios. La Fundación cumple dos funciones: es depositaria de las contribuciones voluntarias afectadas y no afectadas de los Estados Miembros para la ejecución del programa de trabajo del ONU-Hábitat y, desde 2004, es un instrumento especial creado con la finalidad de ayudar a los Estados Miembros a movilizar capital público y privado para obtener inversiones complementarias.

### **1. Contribuciones voluntarias al ONU-Hábitat**

12. El ONU-Hábitat emprendió una enérgica campaña para fortalecer su base financiera con el fin de ejecutar y mejorar la realización de su programa de trabajo aprobado. El total de contribuciones voluntarias recibidas por la Fundación aumentó en casi el 30%, de 26 millones de dólares en 2003 a 33 en 2004. Se firmaron dos acuerdos de financiación plurianual con importantes donantes. Además, se ha alentado a los donantes a firmar acuerdos de asociación plurianual a fin de aportar fondos en condiciones flexibles más previsibles para las principales prioridades temáticas del programa de trabajo y para responder mejor a las necesidades de los Estados Miembros.

13. Del total de contribuciones voluntarias a la Fundación, las contribuciones no afectadas aumentaron de 8,3 millones de dólares en 2003 a 10,5 millones en 2004,

en tanto que las contribuciones afectadas se incrementaron de 17,2 millones de dólares a 22,2 millones en el mismo período. Si bien se han realizado notables progresos en lo relativo a la movilización de recursos, aún persiste un serio desequilibrio entre las contribuciones afectadas y las no afectadas. Además, aproximadamente el 75% de las contribuciones no afectadas provino de cinco donantes, señal de que es necesario ampliar la base de donantes.

14. En su 20° período de sesiones el Consejo de Administración tomó nota de estos retos e invitó a los gobiernos y a los asociados en el Programa de Hábitat a que aumentaran sus contribuciones a la Fundación, atribuyendo prioridad a los recursos no afectados y preferiblemente a los acuerdos de financiación plurianual, y a que apoyaran a la Directora Ejecutiva en sus esfuerzos para ampliar la base de donantes del Programa. Además, se pidió a la Directora Ejecutiva que elaborara una estrategia global de movilización de recursos, que incluyera opciones aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas para ampliar la base de donantes y, en particular alentara las contribuciones no afectadas.

## **2. Financiación de los asentamientos humanos**

15. Durante el período que se examina el ONU-Hábitat emprendió oficialmente su subprograma más nuevo, titulado División de Financiación de los Asentamientos Humanos, que proporciona a la Fundación una plataforma operativa para movilizar recursos en el plano nacional para viviendas, infraestructura y servicios básicos. Se han realizado considerables progresos en relación con el establecimiento del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Urbanos Marginales, un instrumento de asistencia técnica y capital inicial para atraer inversiones de capital nacional con vistas al mejoramiento de barrios de tugurios, que incluyó la recaudación de 1,8 millones de dólares para la etapa de diseño y 10 millones de dólares para la etapa experimental de tres años de duración, y la promesa de una contribución complementaria de 10 millones de dólares. En la etapa experimental de tres años las actividades del Fondo incluyen África occidental, África oriental, Asia meridional y Asia sudoriental, y se trata de una de las estrategias más innovadoras adoptadas por el ONU-Hábitat. Cuando esté en pleno funcionamiento, el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Urbanos Marginales prestará asistencia complementaria a las actividades de preinversión en curso que se llevan a cabo en virtud de las actividades de cooperación técnica del Programa (véanse los párrafos 17 a 22 *infra*). Esto se logrará facultando a las ciudades, los habitantes de tugurios, los intermediarios financieros, los gobiernos y el sector de los servicios financieros para que presenten sus proyectos de mejoramiento de forma que atraiga la inversión privada. También pondrá a disposición de los interlocutores locales financiamiento transitorio y servicios de fortalecimiento del crédito que cumplan una función catalizadora del capital nacional, y aumentar así los ahorros de la comunidad y la inversión pública. La labor del Fondo consiste principalmente en ensayar sobre el terreno instrumentos y enfoques financieros, por ejemplo, garantías de préstamos e instrumentos para fines especiales en economías de mercado emergentes en que el capital nacional abunda pero los medios para aprovecharlo son escasos. El ONU-Hábitat pondrá en marcha el Fondo mediante la combinación de los conocimientos políticos y técnicos internos sobre mejoramiento de los barrios de tugurios con el apoyo de servicios internacionales contratados mediante concurso público que se especialicen en inversión y financiación de proyectos.

16. Se realizaron progresos notables trabajando de consuno con instituciones financieras internacionales. Los asociados incluyen el grupo del Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo (véanse los párrafos 27 a 33 *infra*), así como GuarantCo, un fondo de garantía de préstamos del Grupo de Desarrollo de Infraestructuras del Sector Privado, que ha expresado interés en la protección del 20% de sus fondos destinados a proyectos experimentales emprendidos por el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Urbanos Marginales. Además, el ONU-Hábitat ha fortalecido las relaciones interinstitucionales con la Development Credit Authority de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y está examinando la posibilidad de financiación conjunta de apoyo a iniciativas de mejoramiento de los barrios de tugurios en Ghana y Uganda. En virtud de otras actividades emprendidas con instituciones financieras internacionales podría obtenerse apoyo de la Canada Mortgage and Housing Corporation, así como de varias fundaciones privadas.

### **C. Asistencia y cooperación técnica en el plano nacional**

17. El ONU-Hábitat siguió ampliando la prestación de asistencia técnica a 80 gobiernos en dos esferas amplias de intervención: el fomento de la capacidad de los Estados Miembros para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y la adopción de medidas para responder a la demanda de mitigación de los desastres y de reconstrucción después de los conflictos. Las contribuciones a sus actividades de cooperación técnica aumentaron de manera considerable, de 15,2 millones de dólares en 2003 a 52,5 millones en 2004. Los fondos, procedentes de varios donantes, se destinaron principalmente a las actividades de reconstrucción y mitigación de los desastres a nivel nacional. A fin de apoyar el desarrollo de los asentamientos humanos en los territorios palestinos ocupados, el Programa Especial de Asentamientos Humanos para el Pueblo Palestino se ha capitalizado hasta la fecha con una suma ligeramente superior a 1,5 millones de dólares desde su establecimiento. Se siguen realizando esfuerzos para movilizar recursos financieros adicionales a fin de lograr la plena capitalización del Programa (5 millones de dólares). El ONU-Hábitat ha pedido más recursos del presupuesto ordinario en la solicitud presupuestaria que presentó para el bienio 2006-2007, en la que se incluyen dos nuevos puestos del cuadro orgánico.

#### **1. Apoyo a los Estados Miembros para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio**

18. Entre los tipos de apoyo que presta el Programa para la consecución a nivel local de los objetivos de desarrollo del Milenio se incluye una combinación de actividades de promoción, evaluación por países, asesoramiento normativo, fomento de la capacidad, demostración de proyectos y ensayo sobre el terreno de enfoques e instrumentos. La asistencia técnica de esta clase se ha dirigido a organizaciones de habitantes de barrios de tugurios, organizaciones no gubernamentales de apoyo, autoridades locales, empresas privadas de prestación de servicios y empresas de servicios públicos, y a departamentos de los gobiernos centrales, con especial énfasis en los ministerios encargados de las cuestiones de tierras, vivienda, gobierno local, construcción y agua. Las aportaciones sustantivas a los agentes locales varían desde la administración de tierras hasta la gestión de recursos hídricos basada en la demanda, la planificación participativa, la delincuencia y la seguridad urbanas, y la

gestión urbana integradora. El advenimiento del nuevo subprograma ha dado lugar a una ampliación de los agentes locales, que ahora incluye a bancos minoristas, cooperativas de ahorro, instituciones de microfinanciación de viviendas y ministerios de finanzas, y a un incremento de las aportaciones sustantivas para la financiación de inversiones, viviendas y proyectos.

## **2. Asistencia humanitaria y reconstrucción después de los conflictos**

19. El ONU-Hábitat pasó recientemente a ser miembro del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. Ha aportado su experiencia en la mitigación de desastres y la asistencia después de los conflictos adquirida en el Afganistán, el Iraq, Timor-Leste, Liberia, la Ribera Occidental y Gaza, los países afectados por el tsunami del Océano Índico y el Sudán. En estos países y regiones, el Programa ha tratado de promover las cuestiones urbanas y de la vivienda. Por ejemplo, en la crisis humanitaria de la región de Darfur, en el Sudán, el Programa, en su labor con el equipo de las Naciones Unidas en el país, destacó la masiva afluencia migratoria de personas hacia Jartum como consecuencia del conflicto. Los análisis preliminares indican que la mayoría de las personas desplazadas dentro del país permanecerán en Jartum después de que haya remitido la crisis en Darfur, lo que tendrá consecuencias sociales, políticas y económicas importantes para la ciudad. El ONU-Hábitat también ha introducido elementos normativos en materia de vivienda en situaciones posteriores a los desastres y a los conflictos en las primeras etapas de la prestación de asistencia humanitaria, en vez de hacerlo después, durante la fase de reconstrucción, cuando las intervenciones normativas pueden resultar menos eficaces. Las organizaciones y los Estados Miembros de las Naciones Unidas han considerado esta contribución especialmente útil en situaciones en que las políticas de ordenación territorial y las normas de edificación y planificación urbana determinan la manera y los lugares donde las poblaciones afectadas van a poder recuperarse de las catástrofes humanas o naturales. Entre las actividades de asistencia técnica realizadas por el ONU-Hábitat cabe citar las siguientes: capacitación y fomento de capacidad para los ministerios y organismos competentes encargados de la prevención y gestión de desastres; localización de zonas propensas a desastres y formulación de estrategias para su mitigación; búsqueda de soluciones que respondan rápidamente a las situaciones que se presentan después de los desastres y conflictos, y sostenimiento de la prestación de asistencia técnica para las actividades de reconstrucción después de los conflictos.

## **3. Coordinación y apoyo regional**

20. El ONU-Hábitat ha prestado asistencia técnica a los Estados Miembros para que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y responder a las catástrofes humanas y naturales, coordinando sus actividades con las de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Mediante un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ONU-Hábitat ha designado directores nacionales del Programa de Hábitat en 32 países. Estos profesionales experimentados, que poseen un profundo conocimiento de las condiciones locales, están contribuyendo a la inclusión de las cuestiones de los asentamientos humanos en los programas nacionales y promoviendo la incorporación de una perspectiva urbana en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la estrategia del Banco Mundial de asistencia a los países.

21. Los funcionarios encargados de la cuestión de los asentamientos humanos que trabajan en las oficinas regionales del ONU-Hábitat han desempeñado una función fundamental en la prestación de apoyo a las operaciones en el plano nacional y han apoyado la labor de los directores del Programa de Hábitat. Las oficinas regionales en Fukuoka (Japón) (para Asia y el Pacífico), Río de Janeiro (Brasil) (para América Latina y el Caribe) y Nairobi (para África y los Estados Árabes) también trabajan en estrecha colaboración con las comisiones económicas y sociales de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y África, respectivamente.

22. En el período sobre el que se informa, el ONU-Hábitat contribuyó a la elaboración de un informe de la Comisión Económica para África en el que se determinaba que la rápida urbanización constituía uno de los principales desafíos para África. El Programa también ha trabajado en estrecha colaboración con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la promoción del programa urbano. Se ha hecho hincapié en las políticas nacionales relativas al desarrollo urbano, la vivienda y el mejoramiento de los barrios de tugurios.

## **D. Supervisión e investigación**

23. El ONU-Hábitat ha reconfigurado sus actividades de supervisión e investigación con miras a que apoyen las iniciativas de los Estados Miembros para la supervisión de las actividades encaminadas al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y para el análisis de políticas y prácticas que puedan permitirles alcanzar esos objetivos.

### **1. Actividades de supervisión**

24. Los indicadores urbanos, que en principio se elaboraron para supervisar la ejecución del Programa de Hábitat, se revisaron en consonancia con los objetivos de la Declaración del Milenio, y se desglosó por género todo el conjunto de datos reunidos desde 2004. Se establecieron asociaciones estratégicas a nivel nacional y mundial a fin de reforzar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para reunir información sobre indicadores urbanos e informar sobre las políticas urbanas de 11 países de África y Asia. La labor de documentación y difusión de las prácticas más adecuadas para mejorar el entorno de vida marcó un nuevo hito, ya que actualmente hay más de 2.000 documentos sobre prácticas de 140 países examinadas por expertos en la materia que pueden consultarse en línea, y se obtuvieron buenos resultados en el ensayo sobre el terreno de una nueva metodología, que se aplicó en 10 países de África, Asia y América Latina, para la evaluación participativa de la legislación y las políticas urbanas que favorecen a los pobres y tienen en cuenta las cuestiones de género, en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre otros resultados obtenidos se incluyen los siguientes: formulación de directrices estratégicas para trabajar con organizaciones de la sociedad civil y la juventud; preparación de material de promoción del derecho de la mujer a la tenencia de tierra; elaboración de un manual sobre la incorporación de las cuestiones de género en los asentamientos humanos; elaboración de una guía de planes de crédito comunitarios para la financiación de viviendas, y realización de varios estudios sobre financiación de viviendas para familias de bajos ingresos. Se realizaron importantes investigaciones para analizar condiciones económicas urbanas, vínculos

urbano-rurales y estrategias eficaces para aumentar el empleo autónomo en las zonas urbanas y los medios de vida de los pobres de esas zonas.

## 2. Informes principales

25. Para aprovechar plenamente la experiencia adquirida en sus actividades y redes a fin de que pueda contribuir a la base global de conocimientos, el ONU-Hábitat sigue preparando dos informes principales en años alternos. En 2004 se publicó el segundo informe sobre el *Estado de las ciudades del mundo*, relativo a las ciudades multiculturales, en el que se destacaba la dimensión cultural de las ciudades en una época de rápida urbanización. En 2005, el *Informe mundial sobre los asentamientos humanos* tiene por tema principal la financiación de la vivienda urbana. El informe evaluará las tendencias actuales del desarrollo económico, examinará los resultados de los sistemas de financiación de la vivienda, incluidos los obtenidos mediante intermediarios comunitarios, y analizará respuestas normativas y perspectivas de desarrollo. Los programas temáticos de los dos informes se han reestructurado para que se centren cada año en algunos aspectos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para la preparación de la serie de informes sobre el *Estado de las ciudades del mundo* se aprovecha la experiencia interna y se utilizan datos generados por conducto de las redes del Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local y del Observatorio Urbano Mundial. La serie del *Informe mundial sobre los asentamientos humanos* aprovecha las múltiples redes de investigadores para recabar opiniones de expertos de todo el mundo con el fin de tenerlas en cuenta en los temas prioritarios.

## 3. Vínculos urbano-rurales

26. De conformidad con la resolución 19/10 del Consejo de Administración, titulada “Vínculos urbano-rurales y urbanización sostenible”, el Programa ha realizado actividades normativas y operacionales. En octubre de 2004 el ONU-Hábitat, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Instituto Internacional para el medio Ambiente y el Desarrollo, organizaron una conferencia interregional sobre vínculos urbano-rurales. Sobre la base de la experiencia adquirida en más de diez países de Asia, Europa y África, los expertos y profesionales participantes en la conferencia deliberaron sobre las formas de promover vínculos urbano-rurales e incorporarlos en las estrategias regionales y nacionales de desarrollo. El informe de la conferencia recalcó la importancia estratégica de invertir en infraestructuras físicas (telecomunicaciones, electricidad y carreteras) que conecten las zonas rurales con los centros urbanos. Esas inversiones facilitarán en gran medida el establecimiento de vínculos sociales, ambientales y económicos. Además de haber organizado simposios internacionales, el ONU-Hábitat también ha prestado asistencia técnica a gobiernos y autoridades locales para que promuevan el establecimiento de vínculos urbano-rurales en los procesos de planificación regional del desarrollo. La oficina regional en Fukuoka (Japón) apoyó la mitigación de la pobreza mediante la iniciativa para el establecimiento de vínculos urbano-rurales en Indonesia y el Programa de asociaciones urbano-rurales en Nepal.

## **E. Establecimiento de redes mundiales y asociaciones**

27. En su calidad de Programa de las Naciones Unidas encargado de coordinar y ejecutar el Programa de Hábitat y de ayudar a los Estados Miembros a lograr las metas de la Declaración del Milenio, el ONU-Hábitat ha creado foros para el establecimiento de redes mundiales y ha creado asociaciones estratégicas.

### **1. Foro Urbano Mundial**

28. El Foro Urbano Mundial bienal fue establecido por el Consejo de Administración del ONU-Hábitat en su resolución 18/5 como un foro de diálogo e intercambio de opiniones en el que participan múltiples partes interesadas en compartir experiencias en apoyo de la ejecución del Programa de Hábitat. El segundo período de sesiones del Foro Urbano Mundial se celebró en Barcelona (España) en septiembre de 2004 y trató el tema de las ciudades como cruce de culturas. Mediante una serie de diálogos estructurados entre diversos colaboradores del Programa de Hábitat, se examinaron cuestiones en las que se prestó considerable atención a los objetivos de desarrollo del Milenio, con especial hincapié en los progresos logrados para la consecución de la meta 10 del objetivo 7, relativa al agua y el saneamiento, y la meta 11 del mismo objetivo, relativa a la mejora de la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el año 2020. El Foro atrajo un total de 4.389 participantes, entre ellos, funcionarios de gobiernos (17,7%), autoridades locales (16,4%), organizaciones no gubernamentales (21,2%), entidades de las Naciones Unidas (4,1%), instituciones profesionales y de investigación (8%), y participantes del sector privado (8%). Hubo 60 expositores de todo el mundo que mostraron una amplia gama de iniciativas y prácticas óptimas. En el Foro se entablaron diálogos entre los asociados en los que se trataron cuestiones relativas a la cultura urbana, las realidades urbanas, la gobernanza urbana y el renacimiento urbano, así como debates temáticos sobre la pobreza en las zonas urbanas, los recursos urbanos, la sostenibilidad urbana, los servicios urbanos, y los desastres urbanos y la reconstrucción. Todo el acontecimiento se caracterizó por un animado intercambio de opiniones. Entre los distinguidos participantes figuraron los ex Presidentes Mikhail Gorbachev y Martti Ahtisaari, el Sr. Jeffrey Sachs y el difunto ex Primer Ministro del Líbano, Rafic Hariri, al que le fue concedida la mención especial del Pergamino de Honor de Hábitat por su papel visionario en la reconstrucción del Líbano después del conflicto. El tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial se celebrará en Vancouver (Canadá) en junio de 2006 con motivo del trigésimo aniversario de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, en la que tuvo su origen el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

### **2. Instituciones de desarrollo multilaterales**

29. El grupo del Banco Mundial es uno de los principales asociados del ONU-Hábitat en las actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pobres de las zonas urbanas. Durante el período sobre el que se informa, la Directora Ejecutiva del ONU-Hábitat y el Presidente del Banco Mundial celebraron consultas y convinieron en establecer un acuerdo de cooperación para dar más coherencia a las intervenciones de desarrollo urbano a nivel nacional. Se destacó la manera de promover de una manera más directa la financiación de la vivienda y el desarrollo urbano en el programa de desarrollo nacional, inclusive en la estrategia de asistencia a los países utilizada por el Banco Mundial para establecer la

programación de las inversiones y en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Además, el Banco Mundial y el ONU-Hábitat realizaron varias actividades en el marco de su programa conjunto Alianza de las Ciudades, en colaboración con diez organismos bilaterales de desarrollo y asociaciones de autoridades locales. La Alianza de las Ciudades concede pequeñas donaciones que apoyan la formulación de estrategias de desarrollo urbano y de iniciativas para mejorar los barrios de tugurios en todo el perímetro de las ciudades. Trabajando con la Alianza de las Ciudades en Egipto, Filipinas, Marruecos, la República Unida de Tanzania y el Yemen, el Banco Mundial y el ONU-Hábitat colaboran para fortalecer a las autoridades de los gobiernos locales, ayudar en la reconstrucción de emergencia de la infraestructura urbana, iniciar y mantener obras públicas municipales con gran densidad de mano de obra, formular estrategias de desarrollo urbano y establecer bases de datos de indicadores urbanos. Los miembros de la Alianza de las Ciudades también desempeñaron un papel esencial en el apoyo al establecimiento del Fondo del ONU-Hábitat para el mejoramiento de los barrios de tugurios, movilizándolo contribuciones financieras a través de un fondo fiduciario del Banco Mundial dedicado a este fin.

30. El ONU-Hábitat también ha suscrito acuerdos con el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo sobre proyectos y programas conjuntos relacionados con el agua, el saneamiento, la vivienda y cuestiones de desarrollo urbano, que se centran en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres de las zonas urbanas. Estos acuerdos han dado lugar a una importante colaboración con algunos programas, por ejemplo con el programa de agua para las ciudades de Asia, que proporciona 10 millones de dólares en subsidios procedentes del Banco Asiático de Desarrollo y el ONU-Hábitat para las primeras dos etapas, y 500 millones de dólares en créditos del Banco Asiático de Desarrollo para proyectos de agua y saneamiento en ciudades de toda Asia. Las negociaciones con el Banco Africano de Desarrollo para el establecimiento de un servicio similar se encuentran en una fase bastante avanzada. Las asociaciones de colaboración han conseguido fondos adicionales del Gobierno de los Países Bajos.

### **3. Cooperación Sur-Sur**

31. Un instrumento fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular los que se refieren a los barrios de tugurios, el agua y el saneamiento, es la cooperación Sur-Sur. Aunque hace dos decenios la eficacia de la cooperación Sur-Sur podía haber sido limitada, muchos países han adquirido desde entonces una pericia técnica y normativa considerable. El ONU-Hábitat está incorporando la utilización de esa pericia en sus actividades normativas y operacionales.

32. El ONU-Hábitat es un promotor enérgico y comprometido del aprendizaje y la solución de problemas entre iguales. A alto nivel, el ONU-Hábitat apoya y participa activamente en reuniones ministeriales regionales sobre vivienda, tierras y desarrollo urbano en América Latina, África y Asia. En 2005, en Durban (Sudáfrica), se celebró la Conferencia de Ministros Africanos sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, una iniciativa conjunta del ONU-Hábitat, la Unión Africana y el Gobierno de Sudáfrica. Los ministros convinieron en continuar la labor de la Conferencia en una serie bienal de reuniones ministeriales que tendrá lugar en Nairobi con ocasión de la celebración de los períodos bienales de sesiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat. Por su parte, la Unión Africana, en su reunión anual celebrada en la Jamahiriya Árabe Libia en junio de 2005, aceptó oficialmente la Conferencia y afirmó que la urbanización sostenible era una prioridad política. Además, la Unión

Africana hizo un llamamiento al ONU-Hábitat y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para que prestaran su apoyo al desarrollo de la Conferencia a fin de que ésta lograra resultados eficaces. En América Latina se celebró una reunión de alto nivel similar durante el período sobre el que se informa, y se prevé que se celebrará otra en Asia en 2006.

33. El ONU-Hábitat también ha prestado apoyo a las actividades de aprendizaje entre iguales en las ciudades, patrocinando intercambios, cursos prácticos, y viajes de capacitación y sobre el terreno entre ciudades (por ejemplo, Addis Abeba, Arusha (República Unida de Tanzania), Dar es Salam, Durban (Sudáfrica), Johannesburgo (Sudáfrica), La Habana, Manila, Medellín (Colombia), Mumbai (India) y Nairobi). En esas actividades participaron autoridades municipales y dirigentes comunitarios, incluso de los barrios de tugurios, para garantizar la interacción entre las comunidades urbanas pobres en lo que respecta a las estrategias de movilización comunitaria, prácticas de negociación para tener acceso a la tierra, planes de ahorro comunitarios y estrategias para mejorar los barrios de tugurios en todo el perímetro de las ciudades. Entre los temas de cooperación reciente entre ciudades que ha patrocinado el ONU-Hábitat se incluyen el derecho inmobiliario, la tenencia de tierras, la seguridad de la tenencia para las mujeres, la capacitación de los gobiernos locales, los perfiles ambientales de las ciudades, las mejores prácticas, la seguridad y la justicia, y el uso de la tecnología de la información y de las comunicaciones.

## **F. Promoción, elaboración de instrumentos y fomento de la capacidad**

### **1. Seguridad de la tenencia**

34. En el período que se examina se lanzó con éxito la Campaña Mundial de Seguridad de la Tenencia en cinco países de África occidental y América Latina y el Caribe. Se emprendieron actividades preparatorias en otros ocho países. Se firmaron memorandos de entendimiento con tres países de África oriental y se concertaron acuerdos de cooperación con otros cinco países para promover el mejoramiento de los barrios de tugurios. La red de instrumentos sobre las tierras, una red mundial para la elaboración de instrumentos de esta clase, se estableció como medida complementaria práctica destinada a fomentar la campaña. Se realizaron actividades relacionadas con el examen de la situación de las leyes y las tierras en tres regiones, y se incorporó en la campaña la experiencia adquirida en los exámenes entre iguales acerca de las mejores prácticas. Se estableció el Grupo Consultivo sobre Desalojos Forzados, un equipo de tareas internacional que tenía por misión facilitar medidas normativas negociadas que representaran alternativas al desalojo forzoso, lo que dio lugar a que en varios países se creara un puesto de oficial de derechos de vivienda. Se avanzó en la ejecución de los programas Agua para las ciudades de África y Agua para las ciudades de Asia. Entre estos avances se incluyen la celebración de consultas regionales y nacionales en la región de los Grandes Lagos de África y el Delta del Mekong, y la prestación de asistencia técnica a las iniciativas comunitarias destinadas a mejorar el suministro de agua y el saneamiento. Se iniciaron consultas sobre el suministro de agua en ciudades de Europa oriental, y en ocho países se llevaron a cabo actividades de formación y de fomento de la capacidad en materia de gestión del suministro de agua. También en este período se estableció el programa subregional para África oriental y meridional de Ciudades sin barrios de tugurios, que facilita la cooperación entre los habitantes de esos barrios y los gobiernos

municipales, en Etiopía, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Uganda.

## 2. Gobernanza urbana

35. La Campaña Mundial sobre Gobernanza Urbana se inició en Burkina Faso, Cuba, Marruecos, México y el Senegal. Se prestó apoyo complementario a países de África y Asia meridional para la aplicación de una gobernanza urbana integradora. En 2004 la asociación internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos celebró un congreso de unificación, y se prepararon y difundieron ampliamente unos proyectos de directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales. El ONU-Hábitat ha estrechado sus relaciones con las autoridades locales y sus asociaciones mediante un acuerdo de cooperación suscrito en septiembre de 2004 con la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y el establecimiento del Grupo Consultivo de Expertos en Descentralización. Las actividades del ONU-Hábitat destinadas a promover instrumentos que favorezcan a los pobres y tengan en cuenta las cuestiones de género para mejorar la gobernanza urbana han dado lugar a que exista entre las autoridades locales una elevada demanda de servicios de formación y asesoramiento. En 2004 se avanzó considerablemente en la planificación y ordenación del medio ambiente en África y en Asia meridional. En África oriental sigue adelante la labor sobre la estrategia para abordar los problemas de alojamiento de las mujeres y los huérfanos afectados por el VIH/SIDA que viven en asentamientos improvisados.

## III. Conclusiones y recomendaciones

36. **Las consecuencias de la rápida urbanización, combinada con la mala gobernanza urbana, el débil crecimiento económico y el problema del VIH/SIDA han alcanzado proporciones críticas en ciudades y zonas urbanas de gran parte del mundo en desarrollo, especialmente en África. La sostenibilidad de las ciudades, destacada en la meta relativa a los barrios de tugurios establecida en los objetivos de desarrollo del Milenio, se ha convertido en un desafío fundamental para la comunidad internacional.**

37. **Consciente de esta crisis, la Asamblea General transformó el ONU-Hábitat en un programa del sistema de las Naciones Unidas y pidió que se fortaleciera la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos. La secretaria del ONU-Hábitat inició una dinámica campaña para desempeñar su función y mandato como verdadero programa mediante su organización interna, potenciada por una evaluación a fondo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, los compromisos externos del Foro Urbano Mundial y las asociaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales.**

38. **El mejoramiento de los barrios de tugurios ofrece una oportunidad única de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La seguridad en la tenencia y las mejoras introducidas en materia de vivienda, agua y saneamiento han tenido efectos acumulativos automáticos en cuanto a la salud y la nutrición, la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer, y la reducción de la vulnerabilidad al VIH/SIDA y a otras enfermedades. Tanto para superar la crisis de la rápida urbanización como para aprovechar la oportunidad**

única que se brinda con el mejoramiento de los barrios de tugurios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, se pide a los gobiernos que adopten, con carácter de urgencia, políticas urbanas y planes de acción que favorezcan a los pobres y tengan en cuenta las cuestiones de género, como se solicita en el Programa de Hábitat.

39. Se alienta a los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo a que fortalezcan la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos proporcionando fondos predecibles no destinados a objetivos específicos y recursos del presupuesto ordinario para las actividades básicas de sus programas.

40. Se exhorta a los gobiernos e instituciones financieras a que aporten contribuciones generosas al Fondo Fiduciario para el abastecimiento de agua y el saneamiento, el Fondo para el mejoramiento de los barrios de tugurios y a otros fondos fiduciarios de cooperación técnica, para que el ONU-Hábitat pueda movilizar fondos de capital privado y de inversión pública con el fin de destinarlos a vivienda y servicios básicos.

41. Se insta a los gobiernos a que, en colaboración con los directores del Programa de Hábitat, apoyen las actividades normativas y operacionales del ONU-Hábitat para promover el mejoramiento de los barrios de tugurios, el acceso asequible a la vivienda y la urbanización sostenible.

---